EL AUSTRAL
EL DIARIO DE OSORNO

Fecha: 02/05/2025 Audiencia: 13.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $493.267 Tirada: 4.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $696.000 Difusión: 4.500
Vpe portada: $696.000 Ocupación: 70,87%

Nueva concesión de parquímetros tendrá alza en la tarifa de cobros

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

AGENCIA UNO

LA AUSENCIA DE COBROS POR ESTACIONAR EN LAS CALLES DEL CENTRO HA GENERADO DIVERSOS PROBLEMAS, TALES COMO LA FALTA DE ESPACIOS, CUIDADORES ILEGALES E INCLUSO PELEAS.

A fines de mayo comenzará a operar la nueva concesión de los parquímetros en el centro de la comuna, que por los próximos 36 meses estará a cargo de la empresa Patagonia Spa, contratada mediante licitación pública por el municipio local.

El cobro para estacionar en las calles del centro de la ciudad se retomará después de 3 meses de estar liberado, aunque con algunas modificaciones en las condiciones operacionales que aplicará la nueva concesionaria, tales como el aumento en 5 pesos de la tarifa por minuto efectivo, que será de $25 pesos ($1.500 una hora), mientras que hasta febrero fue de $20 por minuto ($1.200 una hora), cifra que se mantuvo vigente por más de 5 años.

El perímetro concesionado está ubicado entre las calles Prat, Baquedano, Martínez de Rozas, Amthauer y parte de Lynch, lo que suma un total de 875 estacionamientos efectivos de explotación comercial, con un total de 993 cupos, que incluyen 53 plazas para discapacitados y 65 cupos reservados.

El pago liberado de los estacionamientos en el centro está liberado desde la primera semana de marzo y se ha mantenido así debido a que el Concejo Municipal rechazó en dos oportunidades la adjudicación de la concesión para los parquímetros. La situación recién cambió en el Concejo del 28 de abril, cuando se adjudicó la licitación a la empresa Patagonia Spa, pero con una votación dividida de 3 votos en contra y 4 a favor.

> "No tengo la certeza, y más bien dudas matemáticas, que las $1.200 UTM puedan ser pagadas al municipio, considerando los gastos que tendrá la empresa y el ingreso real por el área concesionada".
>
> **Juan Carlos Velásquez**
> concejal de Osorno

358559

NUEVA CONCESIÓN

La empresa Patagonia Spa presentó la mejor propuesta económica de las 11 firmas que formalizaron sus ofertas y fueron aceptadas durante el proceso de licitación pública. La nueva firma concesionaria entregará al municipio una cuota mensual de 1.200 UTM ($81 millones aproximadamente) superando ampliamente el piso mínimo solicitado por el municipio de 750 UTM ($51 millones aproximadamente).

La nueva tarifa de $25 por minuto efectivo será de lunes a viernes entre las 8.30 y las 20 horas; y los sábados de 9 a 15 horas, fuera de esos horarios y días festivos los estacionamientos están liberados de cobro. También considera la exención de pago para adultos mayores y personas discapacitadas de un 50 por ciento.

OSORNO. *La nueva empresa operaria Patagonia Spa cobrará $25 por minuto efectivo ($1.500 por hora) de uso del cupo en la calles concesionadas. Hasta febrero el valor era de $20 por minuto ($1.200 por hora). La adjudicación se logró con una votación dividida del Concejo, dado que algunos dudan que la firma pueda pagar la cuota mensual de 1.200 UTM.*

La adjudicación a la nueva empresa estuvo marcada por una votación dividida del Concejo Municipal, dado que los 3 concejales que rechazaron tienen dudas respecto a la posibilidad real de que la empresa cumpla con el pago de la cuota al municipio.

El edil Juan Carlos Velásquez rechazó la adjudicación, argumentando que "no tengo la certeza y más bien dudas matemáticas, que las $1.200 UTM puedan ser pagadas al municipio, considerando los gastos que tendrá la empresa y el ingreso real por el área concesionada (...). En el fondo siento que faltó en la evaluación determinar con claridad los costos para tener certeza que cumplirá con el pago al municipio de la cuota pactada".

Francisco Razazi rechazó la adjudicación por considerar que no hay garantías de que cumpla con la cuota de pago al municipio, y por lo tanto, que se mantenga vigente. "Tenemos que preocuparnos que esto se mantenga en el tiempo (...) no puedo aprobar una licitación sin tener una matriz de riesgo de cómo hará la empresa su parte", dijo el edil.

Javiera Cabello, concejal, rechazó la adjudicación debido a que, según su opinión, no están resguardados en las bases los derechos de los trabajadores. "Rechazo, pensando en los trabajadores, porque quiero que tengan mayor seguridad laboral y se respeten sus derechos", dijo la edil.

Finalmente, la licitación fue adjudicada por 4 votos a favor, incluyendo el del alcalde Jaime Bertín. Dentro de las argumentaciones para aprobar el proceso estuvo la necesidad de generar

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE OSORNO

Fecha: 02/05/2025 Audiencia: 13.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $261.349 Tirada: 4.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $696.000 Difusión: 4.500
Vpe portada: $696.000 Ocupación: 37,55%

1.200 UTM,
lo que equivale a $81 millones aproximadamente, es el valor de la cuota mensual que deberá pagar la empresa Patagonia Spa al municipio local por la concesión de estacionamientos.

875 estacionamientos
efectivos de explotación comercial hay en Osorno, de un total de 993 que considera la concesión de los parquímetros; la diferencia se da por 53 cupos para discapacitados y 65 reservados.

25 pesos
será el cobro por minuto efectivo en las calles afectas a cobros en la zona centro de la ciudad. El valor refleja un alza de 5 pesos por minuto, dado que hasta febrero eran $20 por minuto.

(viene de la página anterior)

orden en el centro.

Cecilia Ubilla, concejal, aprobó la adjudicación dejando en claro que es necesario que el municipio fiscalice que la empresa Patagonia Spa deposite la cuota pactada el 15 de cada mes y si no cumple, hay que caducar el contrato de forma inmediata.

"Es importante que la municipalidad comunique que habrá un incremento en el derecho de los parquímetros ($5 pesos), las ventajas del pago rebajado a los adultos mayores y discapacitados, y que habrá un grupo de los trabajadores de parquímetros que tendrá una remuneración importante. No puede seguir la concesión de las calles del centro en la indefinición, porque actualmente hay un caos en el tránsito, gente que cobra de forma ilegal y si no reciben propina, incluso son agresivos, entre otros problemas. No me gusta la liquidación, pero voy a votar de forma pragmática para aprobar la adjudicación", señaló Ubilla.

Miguel Arredondo, concejal, aprobó la adjudicación, dada la necesidad de generar orden en el centro, así como que decenas de trabajadores recuperen sus fuentes laborales asociadas a los parquímetros.

Arturo Buschmann, concejal, respaldó la adjudicación, aunque dejando en claro que existe un riesgo alto de que la empresa no cumpla con la cuota que fijó ella misma y que el municipio deba caducar el contrato anticipadamente.

"Quiero dejar el antecedente que estamos ante una adjudicación de concesión que se ve riesgosa, aunque espero salga todo bien, que funcione y se mantenga por los 36 meses. Los valores que está proponiendo la empresa son altos y por la única razón que voy a votar a favor de la adjudicación, es por los trabajadores y sus familias que necesitan este trabajo en los parquímetros", explicó.

Jaime Bertín, alcalde de Osorno, votó a favor explicando que las garantías que son obligatorias para la empresa son altas y cubren eventuales problemas. "El temor es que la empresa no pague la cuota, bueno, se le caducará el contrato y haremos efectivas las garantías, con eso pagamos a los trabajadores. Segundo, también puede ser que la empresa no venga a firmar contrato y en ese caso se deberá llamar al que quedó segundo en la evaluación de la comisión. Están todos los resguardos", dijo el jefe comunal.

No estuvieron presentes en la sesión del Cuerpo Colegiado y, por lo tanto en la votación, las concejalas Natali Guissen y María Teresa Valderas.

EL AUSTRAL

SE ESTIMA QUE LA CONCESIÓN COMENZARÁ A FINES DE MAYO, CON LOS COBROS DE LA NUEVA TARIFA.

RETOMAR EL COBRO

Debido a que la concesión fue aprobada, se estima que se retomará el cobro de las calles a fin de mayo, luego de tres meses de estar libre. Aquella situación generó peleas entre conductores por los cupos disponibles, cobros ilegales realizados por cuidadores no autorizados, falta de disponibilidad de estacionamientos, dado que muchas personas dejaban sus vehículos estacionados todo el día, entre otros problemas.

Una situación similar se ha visto en años anteriores, cuando por diversas razones el municipio ha debido poner término al contrato con las concesionarias. En 2015 fue por dos meses, en 2018 por un mes y en 2019 por 8 días. En el caso de la liberación de cobro por casi tres meses (marzo a mayo) en el 2021, se debió a la cuarentena comunal decretada por el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia del covid-19, lo que frenó el proceso de cambio de firma concesionaria que realizaba el municipio en ese momento.

Posteriormente, en el 2022 fue cerca de un mes que las calles estuvieron exentas de pago; y en el 2024 fueron dos semanas.